



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0007117/2010

VISTO:

La Resolución N° 543/09 y la nota elevada por la Coordinadora del Curso de Nivelación; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución N° 543/09 se establecen las condiciones para la integración de los equipos que se desempeñarán en los cursos de nivelación para el ingreso 2010 y las funciones de sus miembros;

que el Departamento de Geografía ha presentado la nómina de docentes que se haría cargo del dictado del Ciclo de Nivelación en el marco de la Resolución N° 543/09;

que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Departamento de Geografía;  
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. **INTEGRAR** el equipo que tendrá a su cargo del Curso de Nivelación 2010 para el Departamento de Geografía con los ayudantes alumnos que se indican a continuación: **Sebastián Ruarte**, DNI 25.026.720 –rentado-; **Yamila Asis Maleh**, DNI 32.739.632 y **Diana González**, DNI 33.222.636.

ARTICULO 2°. Se deja constancia que la presente resolución no tendrá reconocimiento académico si no se acompaña de la certificación de tareas cumplidas durante el Ciclo de Nivelación 2010.

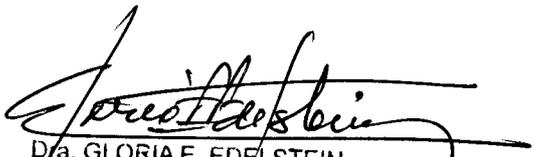
ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 34

nr

  
DR. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
D/a. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades